



Beca de Disertación Doctoral **2027** en Ciencias Sociales y Humanidades



**Raúl
Cervantes
Ahumada**
1912-1997

El Colegio de Sinaloa ha creado esta beca de disertación doctoral en honor a uno de sus ilustres fundadores, el **Dr. Raúl Cervantes Ahumada**, para promover una nueva generación de profesores e investigadores provenientes de las distintas áreas del **Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades**.

El propósito de la **Beca Raúl Cervantes Ahumada** es el de apoyar a aquellos aspirantes cuyas propuestas muestren un potencial innovador, original y con capacidad de contribuir significativamente al avance del campo de su especialidad.

CONVOCATORIA

I. DIRIGIDO A INVESTIGADORES SINALOENSES

Como requisito indispensable, por tratarse de recursos estatales, los aspirantes deberán haber nacido en Sinaloa o haber residido en el estado por lo menos durante 10 años previos a sus estudios doctorales.

II. PROPÓSITO

La beca tiene como objeto contribuir a la eficiencia terminal de los estudios de doctorado de investigadores sinaloenses, al apoyar a aquellos doctorantes que se encuentran en la etapa final del proceso de escritura de su trabajo de tesis (análisis y conclusiones) otorgándoles un recurso económico que les permita concentrarse en concluir satisfactoriamente su tesis y presentar oportunamente su examen de grado.

Por lo que el apoyo brindado no es para financiar la recolección de datos ni otros elementos para completar la investigación doctoral en curso.

III. ELEGIBILIDAD

Los solicitantes deberán ser candidatos al grado de doctor en cualquiera de las instituciones de educación superior reconocidas en el campo del **Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades**, de la República Mexicana o del extranjero.

- Haber cubierto todos los créditos de su doctorado.
- Encontrarse en la etapa final de su disertación doctoral, es decir, que el trabajo de tesis aún no haya sido concluido.
- No disponer de otro tipo de beca (institucional, estatal o federal).

IV. REQUISITOS DE ENTREGA

En consecuencia, para participar en la presente convocatoria, los aspirantes a esta beca deberán entregar:

1. Contestar el formulario de solicitud en la página www.elcolegiodesinaloa.gob.mx
2. Comprobante de haber cubierto todos los créditos de su doctorado. (Kardex de calificaciones del plan formativo).
3. Acta de nacimiento y/o comprobante de residencia.
4. Un plan de trabajo, específico y claro, para terminar la disertación y obtener el grado en un plazo no mayor de seis meses, contados a partir del mes de **marzo de 2027**.
5. Carátula de la propuesta. Que contenga: el nombre de la beca que se está solicitando; el nombre completo del solicitante, dirección, número de teléfono, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento y título de la tesis. Además, el nombre, dirección y teléfono de su director y/o tutor; así como los datos de la institución, escuela y departamento académico donde trabaja dicho tutor.
6. Una descripción resumida con los datos más relevantes del proyecto de investigación: hipótesis, planteamiento, marco teórico, metodología, resumen ejecutivo de capítulos y conclusiones. (**Descripción de hasta 2,500 palabras o diez cuartillas, en fuente Arial 12 puntos, 1.5 de interlineado**).
7. Un cronograma de trabajo de avance mensual que comprenda la gestión del tiempo y avances que se realizarán de **marzo a agosto de 2027** para concluir la tesis, hacer su defensa y obtener el grado.
8. El currículum vitae del solicitante, con un listado de sus publicaciones, si las tuviese.
9. Una carta firmada por la **Coordinación del posgrado**, en original y papel oficial, donde da constancia de que el aspirante ha concluido el programa institucional y se encuentra en la etapa final de su disertación doctoral.
10. Así mismo una carta por su director o tutor de tesis en el que asume el compromiso con el asesorado de terminarla en un tiempo de seis meses contados a partir del mes de marzo de 2027.

V. COMPROMISOS POR PARTE DEL BECARIO

- Deberá firmar una carta compromiso en la que se establecen etapas de dos reportes ante la dirección de vinculación de El Colegio de Sinaloa y la fecha de término contemplada en el cronograma entregado, así como la fecha de entrega de la copia de la tesis a esta institución.
- ◆ De no cumplir con los reportes de avances, **el primero a finales del mes de abril y el segundo a finales del mes de junio**, el recurso correspondiente al quinto mes, será retenido hasta contar con el reporte del segundo avance.
- El becario beneficiado deberá entregar una copia impresa y empastada de la tesis, para integrarse al repositorio institucional, así como su formato digital.

VI. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

El becario se compromete a realizar dos actividades de divulgación que la dirección de vinculación académica programará con oportunidad y común acuerdo, en el transcurso del año siguiente de haber obtenido su grado:

- a) Una conferencia ante un campo profesional relacionado con su investigación, como parte de su compromiso social y de transferencia del conocimiento, a los grupos sociales para los que su investigación hace aportaciones relevantes.
- b) Una charla ante estudiantes de bachillerato y/o universitarios, en la que los incentive a explorar su curiosidad científica y a forjar una disciplina de estudio que los lleve por el camino de la excelencia académica.

VII. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

El Colegio de Sinaloa en consonancia con su misión y visión, y de acuerdo con su estatuto y su reglamento interior, confiere al Consejo Colegiado las facultades de evaluar las propuestas recibidas, evaluación que se realizará durante los meses de enero y febrero, en función de los siguientes criterios de elegibilidad para seleccionar el proyecto ganador.

1. Calidad, rigor científico y metodológico
2. Originalidad e innovación
3. Pertinencia e impacto para Sinaloa
4. Capacidad de divulgación y diálogo
5. Viabilidad y avance de la disertación

VIII. RESULTADOS

La decisión tomada por el Consejo Colegiado será inapelable.

La decisión del Consejo Colegiado sobre la elección de la propuesta merecedora de la **Beca Raúl Cervantes Ahumada**, será notificada a quien resulte seleccionado, el día **lunes 22 de febrero de 2027** y publicada en la página de El Colegio de Sinaloa y a través de los medios de comunicación. Cualquier imprevisto relacionado con la presente convocatoria será resuelto a criterio del Consejo Colegiado.

IX. ESTÍMULO BRINDADO

El monto de la beca de disertación doctoral que El Colegio de Sinaloa otorga al becario seleccionado para la conclusión y defensa de su tesis doctoral es de **\$75,000.00**, que el becario recibirá a través de un apoyo mensual de **\$12,500.00** de **marzo a agosto de 2027**.

X. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

1. Las propuestas se enviarán al correo electrónico direccion.vinculacion@elcolegiodesinaloa.gob.mx
2. Éstas deberán integrar la solicitud y los documentos requeridos en un único archivo en formato PDF. Este archivo deberá identificarse de la siguiente manera: **BecaRaúlCervantesAhumada_ApellidoPaterno_Nombre.pdf**
3. Para facilitar la gestión administrativa, la **fecha de inicio** de recepción de solicitudes será el **lunes 7 de septiembre de 2026** y se tendrá como **fecha límite** de entrega el **viernes 06 de noviembre de 2026**.
4. Se hará un acuse de recibo de la misma por parte de la institución.
5. En caso de ser necesario, los postulantes pueden ser llamados para realizar una entrevista durante el periodo comprendido entre el **9 y 13 de noviembre de 2026** para ampliar la información que proporcionen en su solicitud o clarificar cualquier duda respecto a su postulación, misma que se llevará a cabo a través de una videoconferencia que será programada con anticipación.

XI. PARA MAYOR INFORMACIÓN

Para cualquier duda o aclaración, pueden dirigirse a:

☎ 667-716-1046 y 667-716-1050

✉ direccion.vinculacion@elcolegiodesinaloa.gob.mx

📍 Rosales 435 pte. Centro histórico.
Culiacán, Sinaloa.